

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****37514** ALUGOM BARCELONA, S.A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de ésta sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 1 de septiembre de 2010, se tomaron, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 144.242,91 euros, con el fin de proceder a la devolución del valor de sus participaciones a los accionistas, de acuerdo con el artículo 317.1 del R.D.L. 1/2010, de 2 de junio. Así mismo y de forma simultánea, se acordó aumentar el capital social por un importe de 60.000,00 euros, mediante la emisión de 1.000 acciones nuevas. La presente comunicación se efectúa de acuerdo con lo especificado en los artículos 319, 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- El Secretario, Alejandro Lucas Feijoo.

ID: A100093270-1